

DEPENDENCIA..... DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
..... E HISTORIA.
..... OFNA FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION..... COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA..... TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO..... 1816.
EXPEDIENTE..... T-20861.

AÑO DE JUAREZ

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 14 de octubre de 1972.

G. ISAAC PERDOMO MARTINEZ.

Quantla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 13 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño visita, para que le sea expedido el Diploma correspondiente y que ampara la Condecoración respectiva.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

LUIS OROZCO VALDIVIA.
(240355).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
OFNA FORM. DE HOJAS DE SERVS.
COM. PRO. VET. DE LA REV.

C.c.p. al C. General de Brigada DEM. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento. - Edificio.

ANV-11a.

EXP: 135

AL CONTESTAR E OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA AYUDANTIA MUNICIPAL
DE ESTE LUGAR DE SAN PEDRO APA
TLACO, MORELOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Rosendo Trujillo -
Solano, Ayudante Municipal de este lugar de San Pedro --
Apatlaco, Morelos, Mpio., de Villa de Ayala.

----- HACE CONSTAR -----

Que el Sr. Isaac Perdomo Martinez ---
Originario y vecino de este lugar de San Pedro Apatlaco
Morlos, el cual Radica y Vive en la Calle
de esta Localidad.

A petición del interesado y no habien
do ningún inconveniente se le expide la presente CONSTAN
CIA para los Usos legales que al mismo convengán a los 29
Díaz del Mes de Abril de 1983.

A T E N T A M E N T E .
AYUDANTE MUNICIPAL.



Rosendo Trujillo Solano
ROSENDO TRUJILLO SOLANO.

Ayudantia Municipal
Apatlaco,
Municipio de Ayala, Mor.



Número 97.

Frente Zapatista del Estado de Morelos A.C.

COMITE DIRECTIVO ESTATAL



La presente acredita al C. JUAN PERDOMO LINARES.



HIJO DE UN VETERANO DE LA REV. DEL SUR.

como miembro activo de esta Organización y partidario del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, quien garantiza la Reforma Agraria.

TIERRA LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

Cuernavaca, Mor. de JUNIO de 19 90.

J. Manuel Gabino Corona
PRESIDENTE
J. MANUEL GABINO CORONA

Fortino Cardenas Romero
SECRETARIO GRAL.
FORTINO CARDENAS ROMERO



Carlos Salinas de Gortari

..."La agricultura debe ser un modo de vida atractivo y digno. A la vez, debe de apoyar la competitividad de la economía mexicana. Necesita para ello, la vitalidad de las organizaciones de los productores, certeza jurídica en la tenencia y aprovechar más y mejor el potencial agrícola de la tierra"...



Antonio Riva Palacio López

Carlos Salinas de Gortari

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

FIRMA DEL INTERESADO.

Plan Nacional de Desarrollo
1989-1994

COMPROBANTE
PARA EL
EMPLEADO

PERDOMO MARTINEZ ISAAC

N O M B R E

000000

R. F. C.

426313

NUM. DE CHEQUE

005

NUM. DE EMPL.

0-00

CLAVE PUESTO

NIVEL

REGION

5000300

CLAVE PTAL.

30 JUN 92

FECHA DE PAGO

0608

ADSCRIPCION

VETERANO DE LA

NOMBRE DEL PUESTO

16 JUN 92

PERIODO DE PAGO

A 30 JUN 92

300,000

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

300,000

NETO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

8

300,000

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
PROGRAMACION Y
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

Certifico :

01142

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA NO. 01	LIBRO NO. 02	ACTA NO. 468	LOCALIDAD CUAUTLA	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 07 07 92
MUNICIPIO CUAUTLA			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

NOMBRE ISAAC PERDOMO MARTINEZ	FINADO PERDOMO MARTINEZ	SEXO; MASCULINO ☒ FEMENINO ☐
ESTADO CIVIL Viudo	NACIONALIDAD Mexicana	EDAD 102 AÑOS
DOMICILIO Apatlaco-Ayala, Mor.		
NOMBRE DEL CONYUGE Finada	NACIONALIDAD	
NOMBRE DEL PADRE Finado		
NOMBRE DE LA MADRE Finada		

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: ☒ INHUMACION ☐ CREMACION	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO Traslado al
UBICACION Panteón San Pedro Apatlaco, Cd. Ayala, Mor.	ORDEN No. - - -
FECHA DE DEFUNSION 06 de Julio de 1992	HORA 22.45
LUGAR	
CAUSA(S) DE LA MUERTE E.V.C. EMBOLIGENO.-3 días.-CARDIOPATIA ISQUEMICA CON FA.-SE IGNORA.-ATEROSCLEROSIS GENERALIZADA.-se ignora	
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION DR. DAVID LABANSAT NAVARRO	No. DE CEDULA PROFESIONAL 242812
DOMICILIO HGZ. No. 7- Cuautla, Mor.	

DECLARANTES	
NOMBRE Serafin Vázquez Díaz	EDAD 20 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Ninguno
DOMICILIO Cuautla, Mor.	
TESTIGOS	
NOMBRE José Hugo Blanco Navarro	EDAD 29 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Ninguno
DOMICILIO Cuautla, Mor.	
NOMBRE Josefina Díaz García	EDAD 33 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Ninguno
DOMICILIO Cuautla, Mor.	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. **01** de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que Corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: **Cuautla, Morelos a los 14 días del mes de Julio de 1992.**

El C. Oficial No. **01** del Registro Civil

OFICIALIA . . . REGISTRO
CIVIL No. 01
H. H. CUAUTLA, MOR.

Lic. Jesús Becerril Cedeño

Nombre

Firma

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. PERDOMO MARTINEZ ISSAC por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO REVOLUCIONARIO
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: JUAN PERDOMO LINARES, PARENTESCO: HIJO

DOMICILIO: SAN PEDRO APATLACO, MORELOS. EN CASO
DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN ELMOMENTO DE MI FALLECIMIENTO,
DESIGNO VENEFICIARIO A LA (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: MARICRUZ PERDOMO RUIZ, PARENTESCO: NIETA

DOMICILIO: SAN PEDRO APATLACO, MORELOS.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrá por las siguientes
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR. MAYO 1989.
(Lugar y fecha)

Ysaac Perdomo Martinez
(Firma del interesado)

REGISTRO CIVIL

INEXISTENCIA DE LIBROS

(2)

233

29/6/972.

Sobre inexistencia de Libros.

EL QUE SUSCRIBE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y JUEZ DEL REGISTRO CIVIL POR MINISTERIO DE LA LEY DE ESTE MUNICIPIO Y SECRETARIO CON QUIEN ACTUA,

C E R T I F I C A N :

Que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los archivos del Registro Civil que es a mi cargo, no se encontró el libro correspondiente a Nacimientos del año de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS, — por haber sido destruido en la época revolucionaria.

En tal virtud, no es posible expedir copia certificada del acta de nacimiento del C. ISAAC PERDOMO MARTINEZ, por datos que aporta ocurrió en esta Ciudad el día tres de Junio del año antes mencionado, sus padres los hoy finados Amador Perdomo Rodríguez y Dolores-Martínez Montesinos.

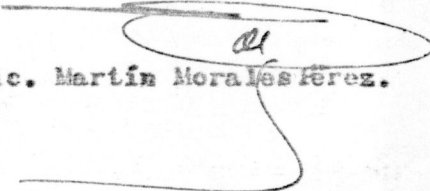
A petición del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, se extiende la presente certificación, en la H. Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los veintinueve días del mes de Junio del año de mil novecientos setenta y dos.



A t e n t a m e n t e .
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Juez del Registro Civil.

Angel Torres Escalante.

Secretario.


Lic. Martín Morales Pérez.

CONSTANCIO QUINTERO GARCIA, Mayor de Cab. del extinto Ejér. Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de Defensa Nacional como Veterano de la Revolución en el Primero y Segundo Periodo y como Legionario. CERTIFICA: Que el C. Mayor de Cab. ISAAC PERDOMO MARTINEZ, causo alta en las fuerzas mencionadas con el grado de Teniente en el arma de Cab. por haberse presentado con 6 hombres montados y armados el día veintitres de Febrero de mil novecientos trece en el Pueblo de San Pablo Hidalgo, Mor., incorporado a las Órdenes del C. Gral. de División Francisco Mendoza Palma, qui le otorgo el mencionado grado, habiendo obtenido sus demas ascensos por meritos en campaña hasta el grado de mayor solicitados por el mencionado Gral. Mendoza Palma y otorgados por el C. Gral. en Jefe Emiliano Zapata, separándose del servicio de las armas con licencia absoluta con fecha veinticinco de Abril de mil novecientos diecinueve.

Asimismo hago constar que concurrió a los siguientes hechos de armas en contra de la Usurpación Huertista:

ACCIONES DE GUERRA:

1913.

- 15 de Marzo.-----Combate en el Cerro del Jilguero, Mor., contra fuerzas huertistas.
12 de Abril.-----Ataque y toma de la plaza de Jonacatepec, Mor., defendida por Huertistas al mando del Gral. Higinio Aguilar.
10. de Mayo.-----Combate en Chinameca, Mor., contra huertistas al mando de los Generales Gamboa, Ruzgado y Villegas.
20 de Junio.-----Combate en el Mezquital, Mor., contra las mismas fuerzas.
4 de Agosto.-----Combates sostenidos durante seis días en las montañas del Real de Huautla, Mor., contra Huertistas al mando de los Generales Juvencio Robles, Castro, Ruzgado, Olea y Corl. Martín Vicario.
25 de Diciembre.-----Toma de la plaza de Huixtluco, Gro. defendida por voluntarios.

1914.

- 13 de Febrero.-----Combate en el Cerro del Caracol, Mor., contra Huertistas.
20 de Marzo.-----Toma de la plaza de Chilpancingo, Gro., defendida por Huertistas al mando de los Generales Cartón, Benítez y Peláez.
16 al 19 de Mayo.-----Sitio y toma de la Hda. de Treinta, Mor., defendida por Huertistas al mando de Flavio Maldonado.
2 de Junio al 13 de Agosto del mismo año, sitio y toma de la plaza de Cuernavaca, Mor., defendida por Huertistas al mando del Gral. Pedro Ojeda.

ASCENSOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.

Cap. 2o. Agosto 15 de 1913.

Cap. 1o. Marzo 25 de 1914.

Mayor.--- Agosto 16 de 1914.

Lo anterior le consta al suscrito por habersido jefe en las mismas fuerzas revolucionarias del Sur, y para los usos legales que a sus intereses convenga, le expido el presente en la plaza de Cuautla, Estado de Morelos, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y uno. -----

C. Quintero

MANUEL CARDONA TESTA, Mayor de Cab. del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y como Legionario. CERTIFICA: Que el C. Mayor de Cab. del citado Ejército, ISAAC PERDONO MARTINEZ, causó alta en las fuerzas mencionadas con el grado de Teniente en el arma de Cab. el día veintidos de Febrero de mil novecientos trece en el pueblo de San Pablo Hidalgo, Mor., bajo las órdenes del C. Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma, quién le otorgó el mencionado grado por haberse presentado por haberse presentado con seis hombres montados y armados, habiendo obtenido sus demás ascensos por méritos en campaña hasta el grado de Mayor otorgados por el C. Gral. Mendoza Palma y aprobados por el C. Gral. en Jefe Emiliano Zapata, separándose del servicio de las armas con licencia absoluta con fecha veinticinco de Abril de mil novecientos diecinueve.

Asimismo hago constar que concurrió a los siguientes hechos de armas en contra de la Usurpación Huertista:

ACCIONES DE GUERRA:

1 9 1 3.

- 15 de Marzo.-----Combate en el Cerro del Jilguero, Mor., contra fuerzas huertistas.
12 de Abril.-----Ataque y toma de la plaza de Jonacatepec, Mor., defendida por Huertistas al mando del Gral. Higinio Aguilar.
10. de Mayo.-----Combate en Chinameca, Mor., contra huertistas al mando de los Generales Gamboa, Razgado y Villegas.
20 de Junio.-----Combate en el Mirzquital, Mor., contra las mismas fuerzas.
4 de Agosto.-----Combates sostenidos durante 6 días contra huertistas al mando de los Generales Juvenal Robles, Castro, Razgado, Olea y Crol. Martín Vicario en las montañas del Real de Huautla, Mor.
25 de Diciembre.-----Toma de la plaza de Huitzuco, Gro., defendida por voluntarios.

1 9 1 4.

- 13 de Febrero.-----Combate en el Cerro del Caracol, Mor., contra huertistas.
20 de Marzo.-----Toma de la plaza de Chilpancingo, Gro., defendida por huertistas al mando de los Generales Cartón, Benítez y Poloney.
16 al 19 de Mayo.---Sitio y toma de la Hda. de Treinta, Mor., defendida por huertistas al mando de Flavio I donado.
2 de Junio al 13 de Agosto del mismo año, sitio y toma de la plaza de Cuernavaca, Mor. defendida por huertistas al mando del Gral. Pedro Ojeda.

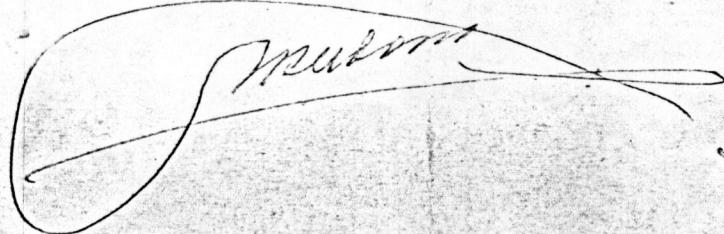
ASCENSOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO

Cap. 2o. Agosto 15 de 1913.

Cap. 1o. Marzo 25 de 1914.

Mayor.---Agosto 16 de 1914.

Lo anterior le consta al suscrito por haber sido jefe en las mismas fuerzas revolucionarias del Sur, y para los usos legales que a sus intereses convenga, le expido el presente en la plaza de Cuautla, Estado de Morelos, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y uno.





SECRETARIA
DE LA

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	836.
EXPEDIENTE	212/ T.- 10876.

ASUNTO:- E S T U D I O de antecedentes para Legionario
del C. ISAAC PERDOMO MARTINEZ.-

EMPLEO:- Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

NOMBRE:- ISAAC PERDOMO MARTINEZ.-

EDAD:- 80 años.-Clínica Probable, según certificado Médico expedido por un facultativo del Servicio Médico de Sanidad, jefe del Pelotón adscripto al tercer Regimiento, en Cuautla, Mor. Folio Número 2 de su Expediente de la C.P.V.-

ORIGINARIO DE:- San Pablo Hidalgo, Mor.-Folio No. 1 de su Expediente, C.P.V.-

CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC. CONSTANCIO QUINTERO GARCIA y MANUEL CARDONA TESTA.- Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-Folio No. 5 de su Expediente de la C.P.V.-

INGRESO:- Lo efectuó el 23 de febrero de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, bajo las órdenes directas del C. General - FRANCISCO MENDOZA PALMA.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO" con fecha 9 de Octubre de 1972.-Folio No. 9 de su Expediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS:- Tomó participación en varios hechos de armas, contra fuerzas Federales de la Usurpación huertista, en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADOS:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION:- Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 25 de abril de 1919, fecha en que se separó por enfermedad.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente, de la C.P.V.

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A la Hoja Número 2.--

AL CUNTER
LOS DATOS C
NIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



Hoja Número 2.-

EMDN-TA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	836.
EXPEDIENTE	112/T.- 8876.

SECRETARIA
GENERAL

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O Relativo al C. ISAAC PERDOMO MARTINEZ.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. ISAAC PERDOMO MARTINEZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 27 de Octubre de 1972.
El Subtte. Aux. Of. J. de la Mesa Tercera.

Francisco Ramirez Bandera
FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.
(479356).

V/o. B/o.
EL CAP. 2/o. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

Eduardo C. del Carrío Jiménez
EDUARDO C. DEL CARRIO JIMENEZ.
(414227).

CONFORME:
EL GRAL. DE BGDA. D. E. M. RET. J. ORG. Y ADM.

Arturo Sicaños Iturbé
ARTURO SICAIROS ITURBE.
(192891).

ESTE OFICIO CITENSE
DOS EN EL CUADRO
ANEXO DERECHO.

LOS
DE

Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario

ISAAC PERDOMO MARTINEZ

como miembro de esta Institución

Lomas de Soltero, D. F., a 6 de NOV. de 1972.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

LEGION DE HONOR MEXICANA

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

(194595)

Se acredita la personalidad del C.

ISAAC PERDOMO MARTINEZ.

Veterano de la Revolución.

como socio activo de esta Institución Nacional quien
está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la
Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
según oficio número 1816

Expediente T-20861 de fecha 14

de Octubre de 1972.

México, D. F. 13 de Agosto de 1973.

Presidente Ejecutivo

Secretario General

Firma del Interesado

LIBRO NUM.

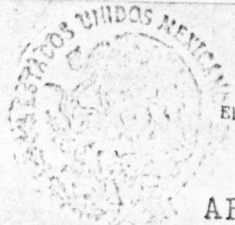
FOLIO NUM.

SOCIO NUM.

13

121

201.



TOMESE NOTA

El Gral. de Egeda J. de Admón. y Orgn..

ARTURO SICAÍROS ITURBE.

(192891)

Registrado a fojas 134... del libro respectivo.

En Cap. 2/o. 0... Jefe de la Secc. Especial.

Eduardo Q. Del Carpio Jimenez
EDUARDO Q. DEL CARPIO JIMENEZ.

Firma del interesado

(414227)

L-10616

233.

UNIFICACION NACIONAL

DE

VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES

1902 - 1910

Nº

201

VETERANOS

1910 - 1914

ASOCIACION

FRATERNAL

PATRIOTICA

Dr. José Flores Martínez

MEDICO CIRUJANO
PARTERO-NIÑOS

UNIVERSIDAD MICHOACANA
OF. EX. RESEP. 778-8384 CED. P. 1131596

COAHUIXTLA MORELOS
PALOMAR CHICO No: 8

FECHA 2/07/92 PACIENTE Isac Perdomo Martínez.

PESO _____ TA _____ TEMP _____ FC _____ FR _____

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Dr. José Flores Martínez Egresado de la U.M.S.N.H.
Autorizado Para ejercer la profesión de Medico Cirujano y Partero con---
Titulo Registrado con el numero 1131596.

Hace Constar que el Sr. Isac Perdomo Martínez que tiene su Domici-
lio en la calle López Portillo # 30 En San Pedro Apatlaco Municipio de Ví-
lla de Ayala Morelos. Solicito de mis servivios Medicos por Presentar Tra-
Traumatismo directo en Region SupraOrbitaria Derecha y Brazo derecho--
y al ser Examinado se Encontro con Hemiplejia del lado derecho, por lo cual
Se le recomienda Sea trasladado a una Clinica para mejor Manejo.

IDX.-ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL.

ATTE.-Dr. José Flores Martínez.

CARTA PODER

Cuernavaca, Mor., a 9 de Junio de 19 87

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

JUAN PERDOMO LINARES:

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

ISAAC PERDOMO MARTINEZ.

Otorgante



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR JUAN PERDOMO LINARES.

Acepto el Poder

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO, FUE ESTAMPATA LA HUELLA DIGITAL EN LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA EL SEÑOR ISAAC PERDOMO MARTINEZ AL SEÑOR JUAN PERDOMO LINARES, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR. ISAAC PERDOMO MARTINEZ.

Testigo

Testigo

PORFIRIO PALACIOS MORALES

CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR.

12 de MARZO

de 19 86

Sr. PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO

PRESENTE

Por la presente CONFIERO al Sr. JUAN PERDOMO LINARES

poder amplio, cumplido y bastante para que a A MI nombre

y representación LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME

OTORGUE POR SU CONDUCTO LA PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ORDENO

DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO, ASI COMO PARA QUE RECIBA EL

BONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO. ESTA CARTA

SE AMPARA DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria. presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mi se decreten, pida el remate, de los bienes embargados; nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores, y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos así como para que sustituya este poder, ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Suyo Afmo. S.S.

ACEPTO EL PODER

JUAN PERDOMO LINARES

Juan Perdomo Linares
TESTIGO

MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

M. Almazan Vazquez

OTORGANTE

ISAAC PERDOMO MARTINEZ

TESTIGO

MA. DEL CARMEN SALGADO FLORES.

Ma. del Carmen Salgado Flores

CARTA PODER

Exp. 135

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION			
CUERNAVACA, MOR., A	DIA 19	MES AGOSTO DE	AÑO 1986.

Sr. (): PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA PRESENTE: REVOLUCION DEL SUR.

POR LA PRESENTE OTORGO(AMOS) AL (A)

Sr. (): JUAN PERDOMO LINARES.

PODER AMPLIO; CUMPLIDO Y BASTANTE PARA QUE A MI (NUESTRO) NOMBRE Y REPRESENTACION

LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORGUE POR SU CON-
DUCTO LA PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR, ORDENO DARNOS A TRAVES --
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, A SU DIGNO CARGO, ASI CO
MO ELBONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate, de los bienes embargados; nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores, y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos así como para que sustituya este poder, ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Atentamente.

NOMBRE Y DOMICILIO DEL ACEPTANTE

SR. JUAN PERDOMO LINARES.

F I R M A

Juan Perdomo
A C E P T O

NOMBRE Y DOMICILIO DEL OTORGANTE

SR. ISSAC PERDOMO MARTINEZ.

F I R M A

O T O R G O

NOMBRE Y DOMICILIO DEL TESTIGO

MARTHA AL-MAZAN VAZQUEZ.

F I R M A

Martha Almazan

NOMBRE Y DOMICILIO DEL TESTIGO

MA. DEL CARMEN SALGADO FLORES.

F I R M A

María del Carmen Salgado

Exp.

135

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
DIRECCION GENERAL.
P R E S E N T E:

El que suscribe Isac Perdomo martinez

con domicilio en _____ ante
usted expongo lo siguiente: que por causas ajenas a mi voluntad
y con la referencia de pasar revista de supervivencia ante ese
Instituto dos veces por año me es imposible presentarme personal-
mente por lo que hago el presente escrito haciendo constar que -
no me es posible presentarme, y que no me opongo a una revisión
ocular en mi domicilio para certificar mi invalidez.



A T E N T A M E N T E

CUAUTLA, MOR.
TESTIGO QUE DA FE

Isac perdomo martinez



Chilargans

ING. JESUS CHAVEZ
SECRETARIO DEL COMITE DISTRICTAL DEL
FRENTE ZAPATISTA DE LA

A 14 DE Diciembre DE 1986

INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E .

De conformidad con el acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapatista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de: -- \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Estado de Morelos, a:

NOMBRE: JUAN PERDOMO LINARES

PARENTESCO O HIJO

RELACION:

DOMICILIO: SAN PEDRO APATLACO, MORELOS.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida, hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo en su lugar a:

NOMBRE: MARICRUZ PERDOMO RUIZ

PARENTESCO O NIETA

RELACION:

DOMICILIO: SAN PEDRO APATLACO, MORELOS.

EL VETERANO TESTADOR

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR.

Isaac Perdomo Martinez
ISAAC PERDOMO MARTINEZ



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR